Barranquilla, Diciembre de 2021

Señor (es)
LIGIA INES OVIEDO CASTAÑO.
Jefe de Oficina de Salud Pública.
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.
Secretaria general y/o interesado.

Me permito presentar Informe De Actividades Realizadas En Virtud Del Contrato De Prestación De Servicio N° CD-11.2021.3113 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPMAÑAR A LA OFICINA DE SALUD PUBLICA EN LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO SELECTIVO SOSTENIBLE –PRASS QUE LIDERALA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA EN LA MARCO DE LA ESTRATEGIA SALUD EN MI CAS APS.

CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2021.

OBLIGACION CONTRACTUAL	PRODUCTO
Contribuir con la intensificación de accionesde vigilancia epidemiológica en los puntos críticos de la ciudad, como mercado público, cárceles, ancianatos, aeropuertos, terminal de transporte. Con activación de respuestas rápida según lineamientos y lo demássegún lo requerido.	• Acompañamiento y apoyo al municipio de Soledad en el aeropuerto Ernesto Cortizzos en su reapertura, vigilancia a pasajeros verificando que cumplan los protocolos de bioseguridad como distanciamiento y uso permanente de tapabocas, recibir y acompañar a pasajeros de vuelos nacionales e Internacionales en el proceso de reclamo de equipaje y chequeo en los módulos de las aerolíneas. **Anexo carpeta actividades diarias.** • Se realizan turnos del 01 al 31 de diciembre de vigilancia epidemiológicas en el aeropuerto Ernesto Cortissoz. En los muelles aeroportuarios nacionales e internacionales en captación de pasajeros asintomáticos para covid-19, vigilancia de llegada de vuelos internacionales con la resolución 777 donde tienen que hacer el distanciamiento de 1 metro de distancia y los protocolos de seguridad. **Anexo Carpeta verificación protocolos.** • Realice vigilancia en los módulos de Check in del aeropuerto, verificando que los pasajeros cumplan con las medidas de bioseguridad y brindar la información

	necesaria si se requiere. **Anexo carpeta evidencia fotográfica** • Realice charlas sobre el uso correcto del tapabocas y las medidas de bioseguridad y distanciamiento a los pasajeros de los diferentes vuelos. • Realice vigilancia al momento de que los pasajeros reclamen los equipajes, asegurando que cumplan con el distanciamiento y uso de tapabocas de forma permanente **Seguimiento vía telefónica** • Se realiza seguimiento telefónico a los pasajeros que presenten sintomatología relacionada a covid-19.

Atentamente,

ROSARIO FIGUEROA FORERO
C.C. N°22.464.955 de Barranquilla

CUPERTINO BRAVO
COORDINADOR

ASTRID RESTREPO CORREA
REFERENTE IRA/COVID